



10

Puesto que en los muñecos de juguete su naturaleza y movimientos impulsados a voluntad son condiciones que determinan su atractivo, no cabe duda que esta nueva constitución es acreedora al privilegio que se solicita, por cuanto es una solución sencilla y original - que influye en las propiedades recreativas del juguete.

15

En esencia, el nuevo muñeco a que nos referimos se caracteriza porque sus cuatro miembros, o sea sus brazos y piernas, se constituyen a base de una especie de bolsa de goma cada una, cuya bolsa se dispone aplastada y con sus paredes internas en contacto, además de hallarse doblada por los lugares en que los miembros tienen su articulación. Por ejemplo, en los brazos, las bolsas que los constituyen, se hallan dobladas por su mitad o sea por el codo, mientras que en las piernas el lugar por el que están dobladas es el correspondiente a la rodilla. Estas bolsas tienen un extremo obturado y la boca pegada al tronco y en comunicación con su interior, que también es hueco, constituyendo un compartimento estanco en el que desemboca un tubo de goma que en su otro extremo lleva una pera, esfera de goma, pequeña bomba o simplemente una boquilla.

20

25

30

35

Con el fin de que lo anteriormente expuesto pueda ser más fácilmente comprendido, se acompaña una lámina de dibujos con la representación de un caso de realización práctica de uno de estos muñecos. Se ha de hacer constar que, aun cuando en los mencionados dibujos se representa un muñeco de formas humanas o de bebe, esto no excluye que el muñeco en cuestión pueda adop-



tar cualquier otra forma humana o de animal, por lo que debera interpretarse con amplio criterio.

40 En los citados dibujos la figura 1 representa una vista de un muñeco, sin cabeza, para indicar la posibilidad de que la forma y expresión de esta sea variable, mientras que la figura 2 es una sección de una pierna.

45 Como vemos en los referidos dibujos, al cuerpo -1- del muñeco, que se fabricara de goma, plástico u otra materia que le permita ser hueco y herméticamente cerrado su interior, se le pegaran en los hombros y en los muslos o hígles, unas bolsas de goma -2- en forma de brazos, con sus paredes aplastadas y dobladas, por el punto -3- correspondiente a los codos. También lleva -50
50 pegadas las bolsas de goma -4- en forma de piernas, así mismo con sus paredes aplastadas y dobladas por los puntos -5- correspondientes a las rodillas.

55 Al cuerpo hueco -1- se le une el fino tubo de goma -6- que finaliza en la esfera hueca o pelota de goma -7-.

60 Aunque en el dibujo no se representa con miras a la claridad, el muñeco va debidamente provisto de los adecuados vestidos que, especialmente por lo que respecta a los brazos y piernas, cubren las formas aplastadas y antiestéticas de las bolsas, disimulando su especial constitución.

65 Como puede deducirse por lo expuesto hasta aqui, si apretamos la pelota de goma -7-, el aire que se desplaza, se inyecta en el interior del cuerpo -1-, de donde se transmite a las bolsas -2- y -4-, las cuales se



70

75

80

85

90

hinchán. Con este hinchado dichas bolsas son obligadas a desdoblarse y extenderse, mientras dura la presión en la pelota -7-, de modo que el muñeco abre los brazos y extiende las piernas, en un movimiento suave y natural que por producirse cubiertos por las mangas y canales, dá una impresión de vivacidad al muñeco. Cuando dejamos de presionar la pelota -7- el aplastamiento de las paredes de las bolsas -2- y -4- y el vicio o forma ya adquiridos por ellas, desaloja el aire y les obliga a adoptar su primitiva posición dobladas, en lo cual se produce el movimiento de cerrado o doblado de brazos y piernas que le da al muñeco un gran atractivo, puesto que tales movimientos pueden repetirse a voluntad con sólo apretar la pelota -7-.

Como ya se ha indicado, la pelota -7- puede sustituirse por una bombita de embolo, o por una boquilla para insuflar aire con la boca.

Por último, debe quedar bien aclarado que este muñeco no se limita a las formas de realización de los dibujos y que podrá fabricarse en formas y tamaños diferentes, así como en cualquier material apropiado e introducir en el cualquier modificación de detalle que la práctica o las distintas realizaciones aconsejen, siempre que no alteren lo esencial, expuesto en la siguiente

N O T A

=====

Los puntos no conocidos ni practicados en España, sobre los que han de recaer las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad, son:



- 5 - • 59475

95

12.- Nuevo muñeco, caracterizado por tener compuesto su cuerpo de modo que en su interior se forme una cámara totalmente hermética, capaz de recibir, sin pérdida una masa de aire que se le insufla por medio de un tubo conectado a dicho cuerpo, con una pera, pelota, bomba, boquilla u otro medio apropiado, conectado al extremo del mencionado tubo.

100

105

2º.- Nuevo muñeco, caracterizado, porque el cuerpo de oquedad hermética de la precedente reivindicación, lleva conectadas y solidarizadas, unas bolsas de goma conformadas a modo de brazos y piernas, las cuales tienen sus paredes aplastadas y en contacto interno, estando además dobladas por los lugares correspondientes a las articulaciones de los miembros que imitan y todo ello cubierto por el apropiado vestido, piel o similar que oculte la forma poco estética de estos miembros, los cuales se articulan abriéndose y cerrándose a voluntad por el lugar de doblez, cuando se aprieta la pera, pelota u otro medio inyector o removedor del aire del interior del cuerpo hermético del muñeco. Y

110

115

3º.- "NUEVO MUÑECO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 117 líneas.

Valencia, 2 de Abril de 1957
Por autorización del interesado

JOSE LOPEZ
E.P.

59475



Fig. 1

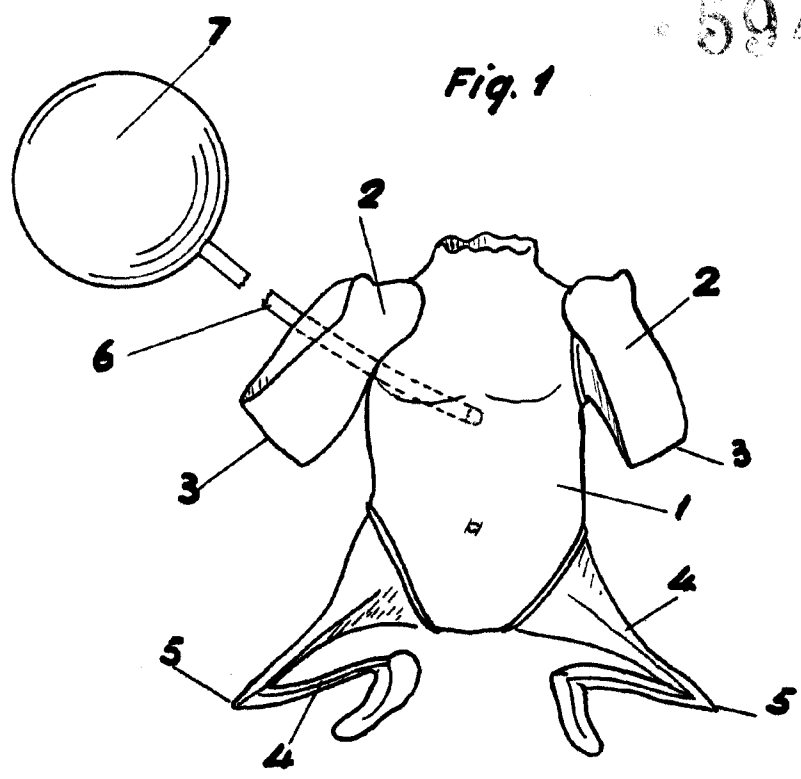
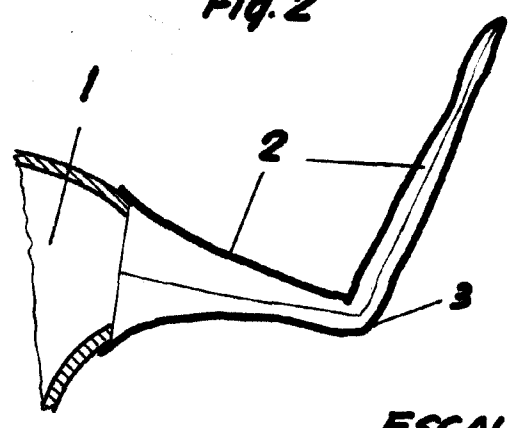


Fig. 2



ESCALA VARIABLE
VALENCIA, 1 ABRIL 1957

P.A.
USE LOOPY
[Signature]